



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMBAR  
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



**ACTA DE PRESENTACION, ADMISION, CALIFICACION DE OFERTAS Y BUENA PRO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 01-2024-MDA/OEC-1**

En el Distrito de Ambar, Provincia de Huaura, Departamento de Lima; en la oficina de la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Ambar, sito en Plaza de Armas S/N – Ambar – Huaura - Lima, siendo las 15:00 horas del 15 de julio del 2024, presente el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, se procede a dar inicio al acto Privado para el procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 01-2024-MDA/OEC-1, para la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (PETRÓLEO DIESEL B5 S-50), PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "CREACION DE LA TROCHA CARROZABLE JALCAN - LACUAN EN EL DISTRITO DE AMBAR - PROVINCIA DE HUAURA – DEPARTAMENTO DE LIMA". CUI N° 2444375. META II.

Siendo el horario fijado en las bases y cronograma de la ficha SEACE se procede verificar en la plataforma del SEACE el registro de los participantes del cual se verifica la siguiente relación de participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20602589570	ESTACION DE SERVICIO ADRILU S.A.C.	11/07/2024	Válido		11/07/2024	20602589570	
2	Proveedor con RUC	20603563060	CORPORACION HUAURA S.A.C.	11/07/2024	Válido		11/07/2024	20603563060	

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

**PRESENTACION DE OFERTAS**

Para el presente Procedimiento por Subasta Inversa electrónica N°01-2024-MDA/OEC-1, presentó su oferta electrónicamente a través del SEACE los siguientes postores:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMBAR
Nomenclatura	SIE-SIE-1-2024-MDA/OEC-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (PETRÓLEO DIESEL B5 S-50), PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "CREACION DE LA TROCHA CARROZABLE JALCAN - LACUAN EN EL DISTRITO DE AMBAR - PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA". CUI N° 2444375. META II.
Número de Contratación	M.D.AMBAR-2024-49

  

Búsqueda de propuestas

Estado de registro  Postor

Estado de la propuesta

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20603563060	CORPORACION HUAURA S.A.C.	11/07/2024	21:50:25	20603563060	11/07/2024	21:51:08	Enviado	Valido		
2	20602589570	ESTACION DE SERVICIO ADRILU S.A.C.	11/07/2024	22:49:05	20602589570	11/07/2024	22:49:18	Enviado	Valido		

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMBAR  
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



**MEJORA DE PRECIOS:**

El sistema SEACE generó la etapa de mejora de precio y/o periodo de lances con los participantes que presentaron sus ofertas, dejando como resultado lo que se muestra en el siguiente cuadro:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES			
Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2024-MDA/OEC-1			
Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMBAR		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (PETRÓLEO DIESEL B5 S-50), PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "CREACION DE LA TROCHA CARROZABLE JALCAN - LACUAN EN EL DISTRITO DE AMBAR - PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA". CUI N° 2444375. META II.		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20603563060	CORPORACION HUAURA S.A.C.	197851.72
2	20602589570	ESTACION DE SERVICIO ADRILU S.A.C.	206844.98

Se identifica que la oferta económica del postor que se encuentra primero en el orden de prelación se encuentra por encima del valor estimado del presente procedimiento de selección, por lo que a fin de continuar se solicita la reducción de su oferta económica, en mérito al numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de Contrataciones del Estado, modificado por Decreto Supremo N° 234-2022-EF, el cual indica "En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud".

Se corrobora que el postor habría cumplido con presentar el anexo de precio de la oferta en caso de reducción de la oferta, el cual asciende a **S/ 170,692.07 (Ciento Setenta Mil Seiscientos Noventa y Dos 07/100 soles)**, incluye IGV, en ese sentido se procede con el procedimiento de selección.

**DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:**

se procede a realizar la admisión y calificación de los requisitos de habilitación conforme las bases estándar del presente procedimiento de selección

		POSTORES	CORPORACION HUAURA S.A.C.	ESTACION DE SERVICIO ADRILU S.A.C.
<b>DOCUMENTACION</b>				
<b>PRESENTACIÓN OBLIGATORIA</b>	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)		<b>PRESENTA</b>	<b>PRESENTA</b>
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta (Vigencia Poder – DNI)		<b>PRESENTA</b>	<b>PRESENTA</b>
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)		<b>PRESENTA</b>	<b>PRESENTA</b>
	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		<b>PRESENTA</b>	<b>PRESENTA</b>
	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje		<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMBAR**  
**ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



	equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)		
f)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	<b>PRESENTA</b>	<b>PRESENTA</b>
	<b>ESTADO:</b>	<b>CALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>

Se procede a detallar el sustento del estado de las ofertas presentadas:

**1. CORPORACION HUAURA S.A.C.**

- El postor cumple con la documentación de presentación obligatoria y los documentos de habilitación, por tanto, se declara que la oferta del postor CALIFICA.

**2. ESTACION DE SERVICIO ADRILU S.A.C.**

- El postor cumple con la documentación de presentación obligatoria y los documentos de habilitación, por tanto, se declara que la oferta del postor CALIFICA.

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

Por lo que al cumplir con la totalidad de los documentos solicitados en las bases el postor CORPORACION HUAURA S.A.C., con RUC N° 20603563060; y al haber obtenido el primer puesto por orden de prelación se le adjudica la buena pro.

Por lo Expuesto, se le otorga la buena Pro al postor, **CORPORACION HUAURA S.A.C.**; cuya oferta económica asciende a **S/ 170,692.07 (Ciento Setenta Mil Seiscientos Noventa y Dos 07/100 soles), incluye IGV.**

Con lo que culmina el presente acto, siendo las 17:00 horas del día en curso, firmando para mayor constancia el órgano a cargo del procedimiento de selección.

Órgano Encargado de las Contrataciones